SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 14 minutos)

La Comisión tiene el gusto de recibir al doctor Gonzalo Amejeiras, Interventor en la Federación Ciclista del Uruguay, nombrado por el Ministerio de Educación y Cultura. Esta invitación fue realizada a instancias del señor Senador Penadés, quien nos había pedido el uso de la palabra.

SEÑOR PENADES.- Señor Presidente: agradezco a la Comisión Especial de Deporte del Senado -que no integro- que haya permitido la convocatoria del señor Interventor de la Federación Ciclista del Uruguay para conversar con él y conocer de cerca todo lo relacionado con la intervención que dispuso el Poder Ejecutivo, por resolución de 23 de agosto del presente año, con desplazamiento de las anteriores autoridades.

Concretamente, queremos conocer cuáles fueron los motivos de la decisión de dicha intervención y todo lo que tiene que ver con su funcionamiento y sus pormenores.

Supongo que el señor Interventor ha recibido la versión taquigráfica de una exposición que nosotros realizáramos en la hora previa del Senado, por lo que no vamos a ahondar en los motivos de la convocatoria.

Además, sabemos que ha habido avances y, en ese sentido, se ha logrado que algunas Federaciones de ciclismo del interior del país, que se habían desafiliado o habían intentado hacerlo, volvieran a la Federación Ciclista del Uruguay. Por tanto, queremos conocer los pormenores de esa situación así como de una resolución que oportunamente se tramitó ante los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y del Interior para que este último no brindara apoyo a la organización de carreras de ciclismo que se realizaran por fuera de la Federación Ciclista del Uruguay.

Entonces, para no cansar a los señores Senadores, que me escucharon referirme a este tema en la hora previa del Senado hace un tiempo, y sabiendo que el doctor Amejeiras conoce mi posición al respecto -motivo por el que fue convocado- simplemente agradezco su presencia y luego de que él haga uso de la palabra, si nos quedan algunas dudas, abusaremos de la amabilidad de la Comisión para hacer algunas preguntas.

SEÑOR AMEJEIRAS.- En primer lugar, quiero agradecer a los miembros de la Comisión por haberme invitado, ya que para mí es un gusto y un honor estar aquí presente. En estos meses de trabajo, ha sido difícil comunicarnos con todas las personas interesadas en el deporte, pero hace un tiempo, a raíz de ciertos problemas que se dieron en el ciclismo, mantuve una reunión con el Diputado Pintado y en ese momento puse en antecedentes de lo que estaba sucediendo, por lo menos, a la Cámara de Diputados.

Para no aburrirlos trataré de ser lo más breve posible. Tomé posesión del cargo a principios del mes de setiembre. Puedo decir que existe un expediente que se está tramitando en la Dirección Nacional de Registros del Ministerio de Educación y Cultura, que tiene unas 1.500 fojas actualmente.

Este expediente se arrastra del año 2004, aunque los problemas inherentes al ciclismo vienen de mucho tiempo atrás y la gente que sabe sobre el tema habla de diez o quince años. En el año 2005 y ante distintas denuncias que estaban plasmadas en ese expediente, el Poder Ejecutivo de la época designó una interventora, a los efectos de lograr recomponer el ciclismo y llamar a elecciones en circunstancias normales, por decirlo de alguna manera. Por distintos motivos, la interventora no logró el cometido que se le había encomendado, pero la Federación Ciclista del Uruguay siguió funcionando como tal.

Quiero aclarar que la Federación Ciclista del Uruguay es una federación de federaciones, por lo que participan federaciones salvo dos excepciones debido al estatuto vigente, que es bastante curioso. También quería aclarar que votan personas jurídicas y no físicas.

Como decía, continuó el periplo de los expedientes y las denuncias iban y venían. Puedo decir que tomé conocimiento del tema hace tres meses y ahora lo conozco casi de memoria. A mediados de este año hubo elecciones pero fueron impugnadas por una de las listas -la que encabezaba Federico Moreira- y eso generó un nuevo sistema de conflicto y demás. El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, entendió que era necesario nuevamente intervenir la Federación Uruguaya de Ciclismo, pero en esta oportunidad se consideró pertinente que fuera con desplazamiento de autoridades. Aclaro a los señores Senadores que cuando estamos hablando de "autoridades" nos referimos a todos los cargos electivos, es decir: el Consejo Directivo, el Consejo de Jueces, el Consejo Arbitral. Reitero que el día de las elecciones se votan varios órganos. Tal como consta en ese expediente que está informado por varios asesores del Ministerio de Educación y Cultura -entre otros, puedo citar, si no recuerdo mal, al escribano Albanese, que realizó un excelente informe, y al escribano Adolfo Orellano- así como también por la Fiscalía Letrada de 2º Turno, cuando dicha Cartera llega a la decisión antes mencionada, lo hace después de haber realizado varios informes. Además, también se consideró que era necesario cambiar los estatutos. En resumen, esto es cuanto tengo para informar sobre el expediente.

El siguiente paso es la designación propiamente dicha, por parte del Poder Ejecutivo -si los señores Senadores lo desean, puedo enviarles una copia- la que nos guía en una serie de puntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que es importante que los señores miembros de la Comisión podamos tener esta información porque forma parte esencial del conocimiento global de la situación que está planteada.

SEÑOR AMEJEIRAS.- Creo que en este momento no tengo una copia, pero se la haría llegar a la brevedad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente, quería decir que es importante tenerla para poder dimensionar en sus justos términos el objetivo de la intervención, en la medida en que es dirigida por el Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR AMEJEIRAS.- Si no recuerdo mal, el Ministerio había dado un plazo de seis meses a las autoridades de la Federación Ciclista -que quien habla desplazó- para que reformularan el tema estatutario y llamaran a elecciones. Esto no se hizo y, por tal razón, se decidió llevar adelante la intervención con el desplazamiento de dichas autoridades. Incluso hasta donde se puede observar en el expediente, la interventora que estuvo trabajando -la doctora Corbran- tuvo inconvenientes para llegar a la información necesaria para poder ordenar la situación. Realmente, no le fue fácil recopilar todos los datos que necesitaba. A partir de ahí se notificó a la persona que estaba legitimada en el expediente -que era el señor Federico Moreira, porque había sido el candidato de una lista- se le dio vista y dos o tres días después se logró reunir a las autoridades que, en definitiva, nosotros desplazamos. Esto sucedió, concretamente, a mediados de setiembre. Posteriormente, pudimos acceder al local de la Federación Ciclista del Uruguay que estaba vacío. Quince días antes nos informaron que habían renunciado todas las autoridades que integraban los distintos órganos.

Para nosotros esta fue una situación curiosa porque teníamos que acceder a una intervención con desplazamiento de autoridades en un local vacío y, en lo personal, no soy más que un simpatizante del ciclismo como cualquier uruguayo al que le guste escuchar la Vuelta Ciclista. Tuvimos que recomponer la Federación de la nada porque, lógicamente, las personas desplazadas no estuvieron de acuerdo con dicho procedimiento. Incluso, recurrieron la resolución tomada por el Ministerio de Educación y Cultura, así como también mi designación, pero dicho recurso no ha tenido eco. A partir de ahí comenzamos a trabajar, en primer término, desde el despacho particular, con mi personal sobre la situación que teníamos planteada, que era bastante compleja. También analizamos la situación anterior cuando se dieron los enfrentamientos y había falta de recursos. En realidad, las cosas no se hicieron de la mejor manera, formalmente hablando. Por esta razón, hubo que analizar la parte institucional, la comunicación entre las distintas Federaciones, clubes, personas y agentes que tienen que ver con el ciclismo en todo el país. También hubo que rever la parte deportiva porque en ese momento había un doble calendario.

Tal vez habrán visto en la prensa que había un calendario llamado "Grupo de Apoyo a Federico Moreira" y otro que venía como oficial, que había sido planificado por las autoridades desplazadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted manifestó que, cuando fue a tomar posesión del cargo, la institución estaba vacía porque las autoridades se autoexcluyeron. Entonces, ¿cómo procedió con el desplazamiento?

SEÑOR AMEJEIRAS.- Fueron a la reunión, pero habían renunciado hacía varios días.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, el desplazamiento se hizo formalmente.

SEÑOR AMEJEIRAS.- Lo importante es que técnicamente se hizo todo lo que había que hacer: el inventario, el desplazamiento. Eso llevó varias horas. Se debatió y se plantearon los diversos puntos de vista aunque, lógicamente, no era el mejor ambiente para dialogar.

Había muchas decisiones que tomar. Trabajo solo porque legalmente se me designó a mí, pero somos un equipo de trabajo y de apoyo que discutimos estos temas.

Se nos presentaron todos los temas a la vez y, si bien se hizo una planificación en base al expediente, como ocurre casi siempre, la realidad es mucho más dinámica que el expediente. Hay que trabajar día a día, hoy, mañana y cada fin de semana.

En principio, a partir de setiembre tratamos de comunicarnos con todas las instituciones de ciclismo del país, cualquiera fuera su situación reglamentaria, pero fue bastante difícil porque no teníamos las direcciones, teníamos las antiguas o, inclusive, algunas personas habían fallecido.

En fin, hicimos el esfuerzo y al 1º de octubre habíamos logrado citar formalmente -todo esto consta en un informe que estamos elaborando para el expediente y, aunque los problemas nos han impedido terminar de redactarlo, allí nos referimos a todo lo actuado hasta el momento- a prácticamente todas las federaciones y clubes del país que se pudo o que se enteraron, ya que todo fue bastante dinámico. Se llevó a cabo una reunión que duró tres o cuatro horas con delegados de todo el país en el local de la Federación Ciclista Uruguaya y, dadas las circunstancias, se dialogó bastante bien y se tomó una serie de resoluciones que, si los señores Senadores lo desean, se las haré llegar a la Comisión. Estas resoluciones involucran desde el 1º de octubre a todo el ciclismo nacional con relación a las condiciones de trabajo, el futuro, la situación deportiva y las pruebas más reconocidas popularmente, como la Vuelta Ciclista del Uruguay.

La intención de la intervención es lograr un calendario único en el sentido de que sea oficial, no de que se corra una carrera por domingo. La idea es que las carreras que se corran y los diversos eventos que se organicen para las distintas categorías estén coordinados en la Asociación Ciclista del Uruguay con las garantías que eso implica.

A partir de ahí, algunos se manifestaron a favor, otros en contra y algunos estuvieron en una situación expectante. Existe una gran confusión, sobre todo en el interior, que es donde el ciclismo -digo esto, a pesar de haber trabajado en esto solamente tres meses- quizás sea más sentido por la gente, pero las informaciones llegan más tardíamente y con muchos más intermediarios. No sé a qué se debe esto, porque nosotros estamos comunicándonos con todo el mundo permanentemente.

Enfrentamos también otro tipo de problemas que son diversas estrategias empresariales frente al ciclismo y que no tienen nada que ver con nuestra intervención pero son parte de la realidad; hay intereses comerciales con relación al futuro de la intervención y, entre otras cosas, existen documentos firmados -contratos y demás- por las autoridades que desplazamos. Lo cierto es que nos hemos reunido con todos aquellos que han firmado contratos u otras opciones con la Federación Ciclista del Uruguay, según el orden en que legalmente lo habían hecho. El ámbito comercial de todo esto, el que tomamos y el que vendrá lo hemos encarado de esta manera.

Asimismo, hay una serie de problemas judiciales; actualmente están en trámite alrededor de diez o doce juicios -posiblemente surja alguno más- y para toda esta temática hemos nombrado un abogado de la intervención. Como es lógico, yo no puedo trabajar como interventor y abogado a la vez, por lo que hay un abogado que ha estudiado todas estas causas y, a fin de avanzar en ese sentido, ha tomado patrocinio en algunas de ellas desplazando a los profesionales que estaban trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si en estas causas la Federación Ciclista es demandada o actora, si se le reclaman contratos vigentes, con o sin bases contractuales, etcétera.

SEÑOR AMEJEIRAS.- En la gran mayoría de los casos es demandada con bases contractuales, por supuesto, sin cumplimiento, y por ese tipo de cuestiones comerciales. Lamentablemente es actora en un juicio aparentemente reservado, que está en la órbita de la Suprema Corte de Justicia, por ciertas actuaciones, pero se está tramitando y no fuimos nosotros los que iniciamos dichos procedimientos. En general, hasta ahora, no hemos iniciado ningún procedimiento; no es que no nos corresponda -porque, legalmente, podríamos hacerlo- pero pensamos que seguir generando juicio sobre juicio a veces no es la mejor solución.

SEÑOR LAPAZ.- Tengo entendido que en la Asamblea se dio cuenta de los resultados de la situación económica, por lo que quisiera saber si coinciden los números y a cuánto asciende aproximadamente el déficit, porque creo que también hay una deuda con la UCI.

SEÑOR AMEJEIRAS.- No tengo en mi poder los datos aunque sé que ha trascendido un número que no me consta. Es cierto que mantenemos deudas y respecto a la UCI se trataba de una cuenta que había asumido el Ministerio de Turismo y Deporte antes de que nosotros empezáramos a trabajar y, en cierta forma, se había hecho responsable del relacionamiento del ciclismo con la UCI a través de la COPACI, que es la Confederación Panamericana del Ciclismo. Se trata de una deuda de hace aproximadamente tres años y debido a la cual estuvimos a punto de perder nuestra filiación a los organismos internacionales de ciclismo. Es evidente que la Federación estaba en una situación muy crítica y, hasta donde tengo entendido, el Ministerio de Turismo y Deporte asumió el compromiso. Entonces, a partir del año 2007 la situación quedaría regularizada y las autoridades electas se harían cargo de seguir pagando normalmente las obligaciones con dichos Organismos.

También tenemos una deuda muy importante con un estudio de abogados que patrocinó a la Federación Ciclista cuando -si no recuerdo mal- se generó aquel juicio por la Vuelta Ciclista del Uruguay entre el Club Policial y la Federación Ciclista. Allí hay una transacción por la que debimos haber abonado una cuota y no lo hicimos porque no tenemos ni para pagar la luz. Según tengo entendido, dicha deuda asciende aproximadamente a U$S 80.000, aunque ya se pagó parte de la cuota con el estudio de abogados.

SEÑOR LAPAZ.- En total, ¿se podría decir que la deuda de la que se dio cuenta en la asamblea es de alrededor de U$S 250.000?

SEÑOR AMEJEIRAS.- ¿El señor Senador Lapaz se refiere a la asamblea que se realizó a mitad de año?

SEÑOR LAPAZ.- Así es.

SEÑOR AMEJEIRAS.- Lo que sucede es que en ese momento yo no estaba. Sinceramente, no me animo a dar una cifra ahora porque hay un juicio hipotecario contra la sede de la Federación Ciclista, por parte de un banco privado que está cobrando su crédito. En virtud de que, en segunda instancia, la Federación perdió las costas y costos, nos encontramos en la situación de negociar con este banco a efectos de poder analizar las opciones que la Federación tiene. Con respecto a los números de este juicio, no puedo darlos porque el banco aún no entregó la liquidación. Si los señores Senadores así lo desean, me comprometo a que cuando los tenga en mi poder se los haré llegar a esta Comisión. Reitero que en este momento no los tengo y, como hay números que siempre son liquidables, hasta último momento no sabemos cuáles son. En algún lugar se hizo referencia a una cifra equivalente a medio millón de dólares, pero quiero decir que eso no es así, sino que se trata de un número bastante menor.

SEÑOR LAPAZ.- De manera que desde el punto de vista contable todavía no se ha podido realizar una definición exacta sobre los números deficitarios de la Federación.

SEÑOR AMEJEIRAS.- A propósito de esto, además, el Ministerio de Educación y Cultura designó a la contadora Nora Bugallo, que es quien asiste en la intervención. Es ella la que tiene la obligación -porque así lo decidió el Poder Ejecutivo- de llevar a cabo una auditoría de los números de la Federación en los distintos departamentos. Esto tiene que ver, particularmente, con la situación de los clubes en cada uno de los departamentos, con la Federación Ciclista del Uruguay, así como también

con las facilidades o dificultades que existen para conseguir la información relacionada con todos estos aspectos. Pero esta tarea no es nada sencilla.

La contadora hizo un cierre a fines del mes de agosto. Dicha información, que está circulando por todo el país, coordina los datos económicos de todo el ciclismo, de forma tal que se pueda brindar, como corresponde, un informe en el expediente. Es más, dentro de todos estos documentos se encuentra el informe provisorio del abogado, doctor Santiago Gómez, quien tomó conocimiento de todas las causas. Algunas de ellas fueron asumidas y otras están en vías de archivo. Frente a esta situación consideramos que tenemos que trabajar en cada una de las causas y, donde somos deudores, debemos sentarnos a conversar sobre este tema. Esta es la situación de los juicios.

Asimismo, al propio doctor Gómez se le solicitó que entendiera en lo que son las denuncias internas de la Federación, que se han venido produciendo a lo largo de todo este período. Dado que una persona no puede estar recibiendo absolutamente todas las denuncias, fue que se decidió actuar de esta forma para garantizar el debido proceso de todas las denuncias que se están haciendo y que tienen que ver con lo deportivo, con los juicios, con todas las cuestiones irregulares y económicas, que no son de ahora, sino que se arrastran de tiempo atrás. Nos da la impresión de que la gente recién ahora comenzó a adquirir más confianza a la hora de realizar una denuncia; antes todo esto se hacía por fuera de la Federación y las cosas no se planteaban formalmente por escrito. Sin embargo, parecería que esto cambió y que ahora habría más confianza en este sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no entendí mal, y en virtud de lo que preguntó el señor Senador Lapaz, en el mes de agosto se produjo un cierre parcial y luego la contadora Bugallo solicitó más información para hacer un cierre -supongo- en el mes de noviembre. ¿Esto es así?

SEÑOR AMEJEIRAS.- La circular se está haciendo en estos momentos pero no todo el mundo contesta en tiempo y forma. Frente a esto, tenemos varias opciones. Claro que la profesional, en esta materia de las auditorías contables, es ella. Existe un límite legal de 6 meses para trabajar en este tema, pero tal vez podríamos, de darse una situación extrema, llegar a solicitar una prórroga. No obstante ello, el principal límite son esos seis meses, plazo en el cual tenemos que terminar todos nuestros informes; antes de esa fecha también tendrían que estar electas las autoridades. Es decir que al término de esos seis meses tendrían que estar hechas las elecciones, las auditorías y reformados los estatutos; ahora nos están quedando unos tres meses durante los cuales la contadora tiene que terminar con toda la auditoría en la Federación Uruguaya y en cada una de las federaciones y clubes del país.

SEÑOR LAPAZ.- Quería redondear el tema. Quiere decir, entonces, que por la resolución del 23 de agosto, ustedes estarían por seis meses, plazo que estaría venciendo en febrero.

SEÑOR AMEJEIRAS.- Los seis meses corren desde que nosotros asumimos, que fue a principios de setiembre.

SEÑOR LAPAZ.- Es decir que Rutas de América estaría dentro del período de la intervención.

SEÑOR AMEJEIRAS.- Eso es correcto. Rutas de América lo organiza un club, no la Federación Ciclista Uruguaya.

SEÑOR LAPAZ.- Pero ella lo auspicia, lo patrocina.

SEÑOR AMEJEIRAS.- Efectivamente; avala toda la organización del Club Ciclista Fénix.

SEÑOR LAPAZ.- Y si en esos seis meses no está pronta toda la información, se solicitaría una ampliación de la intervención que, lógicamente, traería aparejada la organización de la Vuelta Ciclista del Uruguay.

SEÑOR AMEJEIRAS.- En realidad no sé, porque en la asamblea que nosotros logramos realizar el 1º de octubre con todo el ciclismo del país, formamos una comisión -esto se incluye en la circular que se repartió, por la que todo el mundo está notificado formalmente- para la preparación de la Vuelta Ciclista del 2007. Esto ocasionó que se pensara en varios problemas y que se resolvieran, porque esto -repito- es lo que genera más recursos para el ciclismo; es donde hay más intereses y en donde las empresas

están más motivadas para participar. Debo decir que aquí intervienen clubes internacionales y, además, está en juego la imagen del país. Lógicamente, todos conocemos la trascendencia que tiene la Vuelta Ciclista del Uruguay.

En ese momento podíamos haber mirado para el costado y haber pensado que íbamos a trabajar exclusivamente seis meses, pero no podíamos dejar a la Federación Ciclista Uruguaya tres semanas antes sin preparar algo para la Vuelta Ciclista del 2007.

Lo que hicimos -al igual con el ciclismo femenino y el ciclismo “mountain bike”- fue generar una comisión abierta de trabajo, que no resuelve por sí, pero que se va preparando para la Vuelta Ciclista 2007 con respecto a los problemas que se puedan ir generando o los aspectos que se puedan ir planificando. Si se toman decisiones, esto será bajo nuestra responsabilidad, lógicamente, pero no queríamos dejar estos aspectos sin atender, incluso, para no malvender las cosas, porque si uno llega tarde o mal a vender una competencia de este tipo, probablemente los precios sean inferiores porque uno está desesperado por conseguir patrocinadores para que la Vuelta salga. Sin embargo, si uno la va planificando y conversando estos temas con cada uno de los actores, probablemente las cosas salgan mejor; no lo sabemos. De todos modos, nos gustaría que si nos vamos antes de que la Vuelta largue, por lo menos, haber podido aportar el hecho de que se estuvo organizando seriamente.

Nosotros no creemos que nos tengamos que ir porque terminemos antes o después de la Vuelta; podemos hablar de todos los temas formales, pero sabemos que la Vuelta Ciclista sigue siendo lo más importante que hay. Entonces, tratamos de formalizar estos aspectos porque todo el mundo está muy distraído en el ciclismo y, además, en ese ámbito, nadie le cree a nadie; sin embargo, cuando uno habla de la Vuelta, ve que a todo el mundo le interesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería saber si en la integración de la comisión para la preparación de la Vuelta del 2007, con independencia de la intervención y del informe económico, están las Federaciones del interior que no fueron desplazadas por usted de la Federación Ciclista.

SEÑOR AMEJEIRAS.- Se trata de una comisión abierta donde puede participar cualquier persona que quiera hacerlo y que tenga, lógicamente, relación con el ciclismo. Puede ser de cualquier departamento o club, así como también juez, mecánico o, como dije, cualquier persona que tenga que ver con el ciclismo y que esté para trabajar para la Vuelta Ciclista.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se podría decir que esa vendría a ser una comisión asesora del Interventor?

SEÑOR AMEJEIRAS.- Sí, en realidad lo es.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso me ayuda a entender el tema.

SEÑOR AMEJEIRAS.- Por otro lado, recién ahora se está dando a conocer esa Comisión de Ciclismo Femenino. Precisamente, en los Juegos Odesur que se llevaron a cabo hace quince días, el mejor resultado que se dio fue el de una ciclista de Maldonado, que además logró su cupo para el preolímpico, pero siguen apareciendo ciclistas en todo el país. También está el “Mountain Bike”, que mueve a 300 ó 400 deportistas por fin de semana. Podríamos mencionar una cantidad de casos.

Un tema complicado es el de los jueces, porque el Colegio Uruguayo de Jueces de Ciclismo es un órgano electoral. Entonces, lo hicimos abierto y estamos realizando las coordinaciones del caso -porque los jueces también tienen un enfrentamiento de dos o tres grupos- en cada carrera, en la medida en que los jueces se están organizando. Todas esas comisiones son asesoras, en este caso, del Interventor.

Algo muy complicado es lo que se denomina el Juez de Canje en la comisión asesora de categorías menores -que es donde corren todos los ciclistas menores de 16 años- ámbito en el que se había generado una estructura paralela -en realidad, sigue estando- a la Federación Uruguaya. Entonces, esa comisión asesora de la directiva pasó a ser una estructura paralela, como si fuera una federación paralela, en donde hay Presidentes, Secretarios y carreras de CODECAM (Consejo de Categoría Menores) sin que haya pasado nada por la Federación Uruguaya de Ciclismo. Lógicamente, esto da lugar a problemas de todo tipo, tanto legales como de entrenamiento, para llevar adelante un deporte como éste. En el baby fútbol, cuando llevo a mi hijo, veo cómo entrenan, quién los dirige,

cuáles son las directivas, a dónde se quiere llegar, etcétera. En el CODECAM ocurre más o menos lo mismo. Hay gente que hace correr a los niños pequeños como si fueran profesionales; incluso algunos lo hacen con “handy” y radio. No es que yo sepa de ciclismo, pero como informaba, con el CODECAM estamos organizando que las categorías “Menores” de todo el país coordinen, incluso, con los técnicos nacionales. En este momento hay dos técnicos nacionales: el Técnico de la Selección, señor Walter Tardáguila -lo nombré yo- y el señor Miguel Margalef, que es el técnico de Juveniles, nombramiento del que también me hice cargo.

Hay gente del CODECAM que dice que se formó una estructura paralela porque querían protegerse de los problemas políticos y no querían que las dificultades entre dos o tres grupos partieran la organización del ciclismo menor. Pero no es así. Ahora el Presidente del CODECAM nacional nos dio un informe y yo estoy tratando de hacer una asamblea con todo el CODECAM del Uruguay a los efectos de ver si tienen, por lo menos, un criterio para la formación correspondiente y saber en qué plan están haciendo ciclismo los niños más pequeños, esto es, si para llegar a Europa o con qué objetivo. En fin, me refiero a todas las preguntas que a uno se le pueden ocurrir con respecto a esos niños de 6, 7, 8 y hasta 16 años, quienes ya están pensando -como sucede en otros deportes- cómo van a pasar a la categoría junior y elite, y cómo viene después el pase entre los clubes.

SEÑOR LAPAZ.- Paralelamente a la Vuelta Ciclista del Uruguay y a Rutas de América se corren otras competencias. Está la Vuelta del Litoral y las 500 Millas del Norte. Sobre esas competencias, fundamentalmente sobre la primera, que se realiza en el mes de febrero y que estaría vinculada con la intervención si se mantuviera durante los seis meses, quisiera saber si ya ha habido contactos. Lo propio quisiera saber con respecto a las 500 Millas del Norte, para tener una idea del tema. Es claro que si lo que se piensa es coordinar y que las pruebas no estén superpuestas, podrían ser separadas, o quizás no. En definitiva, no sé qué es lo que se está efectuando a nivel de la intervención.

SEÑOR AMEJEIRAS.- A partir de la asamblea del 1º de octubre, manifestamos nuestra intención de que el calendario fuera único. De hecho, alrededor del 15 ó 20 de octubre se logró armar un calendario único. En el ciclismo, por costumbre, los calendarios los pide cada confederación: la del Litoral, la Centro-Sur y la del Este. Logramos que eso sucediera y no inventamos ninguna carrera. Simplemente, agregamos una competencia que había sido pedida por la señora Directora del Hospital de Maldonado a raíz de una campaña de fondos que se estaba haciendo. Definimos esa carrera como única con la expectativa de que se unieran los dos grupos del ciclismo en una sola competencia. Es así que a partir de las fechas que se pidieron, logramos un calendario único. Sin embargo, a los dos o tres días de haber armado ese calendario único, la Federación se dividió a raíz del problema que manifestó el señor Senador. Reitero que eso ocurrió a los dos días de que, por ejemplo, la Confederación del Litoral hubiera pedido sus fechas, al igual que las demás. No nos consta qué pasó exactamente -aunque lo podemos presumir- pero una serie de federaciones manifestaron su intención de generar otra asociación de ciclismo y se separaron de todos los que veníamos trabajando en el ciclismo. Eso ocurrió muy rápido y sin aviso en un lapso de 20 días.

Por su parte, la intervención siguió trabajando; asimismo, se observaron muchas participaciones en la prensa. Lo que sí les puedo decir es que la Federación Uruguaya va a tener mañana de mañana su calendario oficial y contará con la participación de todos los clubes y federaciones que forman parte de la Federación Ciclista Uruguaya, ya que los que a fines de octubre se separaron, pidieron su reafiliación. No hemos podido armar hasta ahora un calendario de toda la temporada por falta de tiempo. Hace dos o tres semanas que estamos corriendo dos carreras por fin de semana y lograr que todo el mundo pusiera sus cosas en orden a la vez generó muchas dificultades en nuestro aparatito administrativo que, precisamente, está integrado por funcionarios que hasta ahora son honorarios. Dos de ellos pertenecen al SODRE y trabajan fuera de horario porque todavía no pudimos instrumentar otra cosa; a su vez, la contadora y dos personas más hacen su trabajo, al igual que quien habla. Todos nosotros venimos empujando el aparato administrativo de la Federación que, a nuestro juicio, tendría que ser otro, pero es el que tenemos. A pesar de eso, en estos 15 días todo el ciclismo sub-23 y de niños está corriendo en regla.

Reitero que mañana o pasado vamos a contar con el calendario para toda la temporada, que incluye la carrera de las 500 Millas, la Vuelta del Litoral y Rutas de América. Normalmente, las 500 Millas se corren al mismo tiempo que la Vuelta Ciclista del Uruguay. Por su parte, la Vuelta del Litoral estaba planificada para la misma época que Rutas de América. Cabe acotar que siempre hay otros actores que nunca aparecen y que no tienen que ver con el ciclismo, pero en lo que sí tiene que ver con este deporte, hicimos un acuerdo en el sentido de que, si se puede, la Carrera del Litoral se corra una semana antes. También está la Vuelta del Chaná, en Soriano, que se corre desde hace muchos años y que también se quiere respetar. Si no se logra coordinar las fechas, va a ocurrir lo que pasó

siempre: se hace la carrera de Rutas de América con los corredores elite; después, los corredores elite, sub-23 y junior participarán en las 500 Millas y en la Vuelta del Litoral. Creo que eso siempre se hizo así. Se supone que no van a realizarse dos carreras de primer nivel al mismo tiempo, porque el único que se vería dañado sería el propio ciclismo.

SEÑOR LAPAZ.- Entonces, la Vuelta del Chaná, que organiza la Federación Ciclista de Soriano y que se realiza una semana antes de Rutas de América, se mantendría en esa fecha en el calendario.

SEÑOR AMEJEIRAS.- Nuestra idea es mantener todas las carreras tradicionales. Probablemente, la Vuelta del Litoral se corra en forma paralela a Rutas de América, pero no se va a dar un enfrentamiento a nivel de las categorías y los clubes que van a correr.

Asimismo, me voy a referir a la Selección Uruguaya, tema que también fue manejado por la prensa.

Enseguida que comenzamos a trabajar tomamos contacto con el Comité Olímpico Uruguayo porque hace unos 10 ó 20 días se llevaron a cabo los juegos sudamericanos de todos los deportes olímpicos, incluyendo el ciclismo, y teníamos una fecha límite para presentarnos. Por tanto, debíamos decidir si nos presentábamos a los Juegos ODESUR en Argentina o no, teniendo en cuenta que no había técnico, no había selección, ni dinero; en fin, no había nada.

Después de habernos reunido varias veces con el doctor Maglione -quien trató de facilitarnos la tarea lo mejor que pudo y siempre nos aconsejó muy bien- decidimos que íbamos a hacer nuestro mejor intento para que Uruguay estuviera representado en estos juegos sudamericanos, porque eso nos daba la posibilidad de tener algunos cupos para el Preolímpico que, de lo contrario, había que inventarlos. Entonces, tuvimos un proceso de preparación de la Selección uruguaya que culminó con la presentación en los Juegos ODESUR. En la parte femenina, se presentaron dos ciclistas: por un lado, Fabiana Granizar, de Maldonado, que ganó su cupo al Preolímpico; y, por otro, Cynthia Martínez, de Río Negro, que corrió en pista, y se está viendo el tema de los cupos. Si bien iba muy mal preparada -porque el ciclismo en pista y femenino en Uruguay es complicado por todos lados- de todos modos, hizo los mejores tiempos que podía. A su vez, a la sexteta masculina no le fue muy bien, pero el hecho de haberse presentado a la competencia y llegado quintos o sextos -no recuerdo bien- aparentemente nos va a dar la posibilidad de presentarnos al Peolímpico.

En definitiva, nombramos un cuerpo técnico que trabajó brillantemente, durante dos meses, sin ningún recurso. Es más, hasta el día anterior a que saliera la delegación desde Tres Cruces, no sabíamos si podíamos ir porque no teníamos para comprar tubos, en fin, los materiales que en estos casos se necesitan. El dinero se consiguió a último momento y personalmente lo llevé a Tres Cruces prácticamente cuando la delegación estaba subiendo al ómnibus.

O sea que problemas externos al ciclismo también afectaron a la Selección uruguaya y no permitieron que quedara en medianas condiciones. Personalmente, viajé a Argentina -aclaro que lo pagué de mi bolsillo, porque el ambiente está difícil- y, a pesar de ser una persona del fútbol, comprobé que los deportistas estaban totalmente compenetrados. Esto no es un simple eslogan, ya que estuve con ellos en el mismo piso del hotel todo el día. Realmente, no hicimos más porque fue imposible.

SEÑOR PENADES.- Señor Presidente: si no entendí mal, la intervención del doctor Amejeiras se puede dividir en dos partes: una de carácter administrativo y otra de carácter deportivo.

En primer lugar, me voy a referir a la parte administrativa. Al respecto, lo primero que solicito es que el señor iterventor remita a la Comisión la resolución de la intervención y todos los informes que se hayan elaborado -o se vayan a elaborar- para tomar conocimiento debido del tema. Pido esta información porque de la exposición del señor interventor se desprende que desde hace mucho tiempo la Federación Ciclista del Uruguay ha vivido una serie de irregularidades administrativas que, entre otras cosas, ameritaron dos intervenciones. Esperemos que esta sea la última para que, de esa manera, logremos encauzar este deporte tan popular para nuestro país.

Entonces, la primera pregunta que quisiera hacerle al interventor es si ya se han detectado irregularidades de carácter administrativo, si es así, cuáles son y qué se está haciendo para corregirlas en caso de que se deban corregir.

El interventor hablaba de la reforma del Estatuto y, al respecto, me gustaría conocer en qué consiste la reforma que se está pensando, si es producto de que, entre otras cosas, aquel regula el mecanismo de las elecciones que, por lo que me ha explicado, es mucho más engorroso de lo que parece porque hay federaciones, equipos que representan federaciones y una serie de requisitos en cuanto a la cantidad de ciclistas que debe tener cada club para poder ejecutar su voto. En ese sentido, me gustaría conocer cuáles son las modificaciones y, si hay un equipo que está trabajando en la reforma del Estatuto, cómo está integrado y los nombres de cada uno de los profesionales.

El interventor también habló de un equipo de trabajo y luego informó que estaba integrado por la contadora Bugallo, dos funcionarios del SODRE y dos personas más. A mí me interesaría saber -si no puede brindar la información ahora, me gustaría que nos la hiciera llegar- cuáles son esas personas y, si son funcionarios públicos, cuáles son sus dependencias de origen. Además, quisiera conocer un tema no menor, como es: ¿quién le paga el sueldo a esta gente, incluyendo al interventor? Me gustaría saber si lo paga el Estado o la Federación Ciclista del Uruguay y a cuánto asciende el monto, habida cuenta que se ha dado a conocer la tan delicada situación que el interventor dice que existe en esa Federación en estos momentos.

A su vez, también quisiera que se me informara si el desorden administrativo lleva a desórdenes de manejo económico; si se han detectado presuntas irregularidades de carácter económico, quisiera saber cuáles son las medidas que el interventor pretende llevar adelante y si dará parte a la Justicia Penal competente una vez que se confirme el prejuicio.

Por otro lado, me gustaría que se nos dijera a cuánto ascienden las deudas de la Federación Ciclista del Uruguay.

No sé si el doctor Amejeiras ha anotado la serie de preguntas que planteé o las pudo retener en su memoria; pero, por si así no fuera, voy a hacer una especie de resumen. Primero pregunté por las irregularidades de carácter administrativo, luego por cómo está conformado el equipo de trabajo y quién paga esos salarios. En cuanto al desorden administrativo que se ha detectado, además del informe que nos pueda remitir y comentar ahora el interventor, nos gustaría conocer pormenorizadamente los resultados de las auditorías. Con respecto a las auditorías económicas, si hubo deudas, quisiera saber a cuánto ascienden.

El interventor decía que había contratos comerciales y que muchos estaban en el ámbito de la Justicia en función de que se habían producido incumplimientos. Al respecto, nos gustaría conocer -naturalmente que si no tiene la información ahora, la podría enviar- cuáles son y cuáles son los juicios a los cuales se ve sometida la Federación Ciclista del Uruguay.

Lo que establece la resolución del Ministerio de Educación y Cultura es que la intervención va a durar seis meses. Entonces, quisiera saber si el Poder Ejecutivo va a supervisar el llamado a elecciones desde la intervención. ¿La intervención incluye la supervisión de parte del Ministerio de Educación y Cultura de todo el proceso de elecciones y su fiscalización de las mismas, o no? Esa sería otra pregunta cuya respuesta me gustaría conocer.

Ingresando al tema de la Comisión de Preparación de Ciclistas para el 2007, el interventor nos hablaba acerca de su constitución y me gustaría conocer si está conformada por todas las Federaciones que integran la Federación Ciclista del Uruguay.

Hago esta pregunta porque el interventor dijo que, una vez confeccionado el calendario definitivo, se produjo la partición y una serie de federaciones del interior se desvincularon de la Federación Ciclista del Uruguay y tengo entendido que Federico Moreira es quien ha liderado o estado al frente de eso. Entonces, queremos saber cómo estuvo integrada la Comisión que elaboró la agenda para el 2007, de la misma manera que nos gustaría conocer cómo están integradas las comisiones nombradas por el interventor. En el caso de que el señor Amejeiras no tenga esta información, naturalmente que podrá acercarla a la Comisión cuando lo entienda conveniente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera aclarar que por error había citado al señor interventor para una fecha en la que el señor Senador Penadés estaba fuera del país, razón por la cual dejamos sin efecto la citación y lo invitamos a concurrir en el día de hoy.

Por otro lado, nos interesa que el doctor Amejeiras tenga claro que si en este momento no está en condiciones de responder algunas de las preguntas que está realizando el señor Senador Penadés, podrá enviar la información correspondiente más adelante o solicitar una nueva comparecencia a la Comisión. Creemos que tiene que quedar claro que tiene todo el derecho a pedir una ampliación, a entregar documentos con posterioridad o a pedir otra comparecencia.

SEÑOR AMEJEIRAS.- Hace tres meses que estoy trabajando en la Federación Ciclista y creo que no debe haber tarea más difícil que esta.

SEÑOR PENADES.- Comprendo perfectamente la situación. Sin embargo, nos gustaría saber cuáles fueron los motivos por los cuales se produjo la partición. En un momento de su intervención, el señor Amejeiras dijo que se imaginaba qué había sucedido y por eso me gustaría saber qué es lo que él considera que motivó esa resolución. Quiero relacionar esta última interrogante con algo que, evidentemente, el señor interventor ha olvidado mencionar, quizás por la extensa exposición que realizó. Tengo entendido que ese grupo de federaciones intentó hacer una serie de actividades de carácter deportivo, pero el Poder Ejecutivo no brindó el apoyo necesario para llevarlas a cabo. Tenemos conocimiento de que el Ministerio del Interior no brindó la custodia que necesitaban las carreras y, por lo tanto, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no dio la habilitación correspondiente para que se hicieran en las rutas nacionales. Parecería ser que eso se justificaba en una solicitud realizada desde la Federación Ciclista del Uruguay. En consecuencia, quisiéramos conocer los motivos por los cuales la Federación entendió que el Poder Ejecutivo debía tomar parte en una diferencia de este tipo. Si bien esto por un lado me alegra, por otro me preocupa porque provocó que las federaciones que se habían desafiliado volvieran a afiliarse. Con relación a esto último, también quisiera saber si hubo oficios de parte del interventor para que ello sucediera y así todo el mundo se volviera a encontrar bajo la órbita de la Federación Ciclista del Uruguay.

Otra inquietud que quiero plantear tiene relación con lo expresado por el señor interventor en cuanto a la comparecencia de la Selección Uruguaya, de deportistas del ciclismo en una competencia en Argentina. El señor Amejeiras dijo que hasta último momento se produjeron inconvenientes por la falta de financiamiento y que finalmente él logró obtenerlo. Entonces, me gustaría saber de dónde partió el financiamiento que permitió que Uruguay pudiera participar.

Por último, quisiera saber cómo se financia la Federación Ciclista del Uruguay. Es decir, me gustaría conocer qué actividades realiza dicha Federación para financiarse y poder llevar adelante las actividades que desarrolla.

SEÑOR AMEJEIRAS.- Muchas de las preguntas que el señor Senador ha formulado en este momento no las voy a poder responder y no es porque no tenga voluntad de hacerlo, sino porque no tengo los elementos necesarios para hacerlo. Creo que el informe que vamos a presentar para que conste en el expediente, probablemente, va a ser muy útil para el trabajo que realiza esta Comisión porque allí figurarán los contratos y el informe de todos los juicios. Entonces, si los señores Senadores lo desean, con gusto les podría enviar una copia del documento que presentaremos ante el Ministerio de Educación y Cultura. Tenemos la obligación de presentar este informe e, incluso, pensábamos realizarlo mensualmente pero han pasado tres meses y todavía no hemos podido presentar el primero porque día a día se van complicando las cosas.

Con respecto al último tema donde se menciona al Ministerio del Interior, así como también a cómo se dio la desafiliación, puedo expresar que tiene que ver con un acuerdo que hizo el ciclismo y con una forma de intervenir. Cada interventor o grupo de intervención tiene su sistema de trabajo, sus objetivos y las soluciones dependen del problema que se esté analizando. Nosotros no impusimos ningún calendario, sino que lo generó tanto la gente que dice que apoya al señor Federico Moreira como aquellos que estaban apoyando a las autoridades que nosotros desplazamos.

En un momento se pusieron de acuerdo y a las cuarenta y ocho horas, reitero, gente que dice que apoya a Federico Moreira, aparentemente, se desafilió. Las desafiliaciones no llegaron muy a tiempo pero por trascendidos de la prensa se supo que existieron. Sobre este hecho, aunque no lo puedo probar, diría que los motivos están por fuera del ciclismo. Firmemente, creo que se trata de motivos muy extraños a la Federación Ciclista y a los intereses del deporte. Evidentemente, tienen otra índole y encontraron otra financiación que no fue la que la Federación utiliza normalmente. Creo que también voy a tener que responder sobre cómo se financian las cosas. Esto es lo que pienso pero no me consta.

Con relación al aval del Ministerio quiero señalar lo siguiente. Después de llegar a un acuerdo sobre un “fixture” único -por el cual todos los involucrados tienen claro cuál va a ser el plan de carreras para todo el año y qué es lo que se le va a plantear a todos, incluidos la población y los clubes- surgieron problemas -que ya se venían acarreando- con los menores, con los juveniles, con la selección, de información, de comunicación y encima pasó esto, que de un día para el otro cambió la situación radicalmente. De este modo, la intervención coordinó directamente con los Ministros que tienen que ver con el ciclismo y con los deportes en general, trasmitiéndoles directamente todos los problemas y las consecuencias que esta situación le podía provocar al ciclismo.

Quiero señalar que se les solicita una serie de cosas a los Ministerios para que se pueda generar una competencia especial del ciclismo. En realidad, este procedimiento se lleva a cabo para cualquier competencia especial, de cualquier deporte. Digo esto porque parecería que el ciclismo no termina de convertirse en un deporte común y corriente, sino que sigue considerándose como especial. Parecería que las soluciones para el ciclismo tienen que ser distintas, no pueden ser como las del resto de los deportes, hay que buscarle la vuelta.

No se puede salir a una carretera con un grupo de 50 ó 100 deportistas sin autorización, porque puede tener consecuencias físicas para los deportistas y sus acompañantes, y consecuencias jurídicas en el caso de accidentes. Aunque algunos piensen que por tener un seguro y viajar seguidos por una ambulancia está todo cubierto, en realidad, los seguros que están funcionando no cubren la totalidad de los riesgos.

Por otra parte, además de las carreras principales transmitidas por la radio y la televisión, hay muchísimas carreras en los distintos departamentos y en las diversas categorías, tal como la de veteranos.

Personalmente, fui funcionario público hace muchísimos años cuando trabajé como auxiliar en la Contaduría, pero ahora soy un abogado independiente, que no estoy contratado por ninguna empresa y mis honorarios por esta intervención -si algún día los cobro- los pagará la Federación Ciclista Uruguaya.

En mi función, solicité reuniones a los distintos Ministerios que tuvieron que ver con esta realidad y asumo mi total responsabilidad por haber presentado notas, luego de las reuniones, para exponer el problema, que no es simple porque involucra muchas cosas.

Frente a la cantidad de competencias, a esta desorganización y a este “hacemos lo que queremos cuando queremos” -me parece bárbaro que la gente haga lo que quiera cuando quiera- hay ciertos parámetros como la seguridad física y el hecho de que la Unión Ciclista Internacional sólo avala una institución -que, en nuestro país, es la Federación Ciclista Uruguaya- y la obliga a realizar las cosas de determinada manera en la interna del Uruguay. Nosotros no sabemos, por ejemplo, quiénes son los jueces que están actuando porque puede ser cualquiera.

Una de las tareas que el Poder Ejecutivo establece que debemos realizar desde la intervención es administrar la Federación Ciclista Uruguaya y, en nuestro concepto, ello no implica solamente lo económico. Es lo más complicado que nos ha tocado. Para nosotros no es complicado hacer una auditoría ni estar entre problemas. Personalmente, hace 25 años que me encuentro entre problemas ajenos y eso, a veces es aburrido, pero no es complicado. Sin embargo, administrar a la Federación Ciclista Uruguaya es complejo y tiene que ver con que las cosas se hagan en regla. Por eso hablé personalmente a varios Ministerios, presenté distintas circulares al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Turismo y Deporte y al Ministerio de Educación y Cultura y ellos estuvieron de acuerdo con la intervención.

En este momento, se necesita el aval de la Federación Ciclista Uruguaya. No quiere decir que las carreras estén prohibidas; por ejemplo, el domingo pasado hubo alrededor de siete e, incluso, alguna la corría gente que no tiene nada que ver con la Federación Ciclista Uruguaya. Estas carreras estuvieron avaladas porque hubo un responsable. Alguien se tomó el trabajo de organizar la carrera, informó quiénes iban a correr, cuál sería el circuito y si se iba a correr en ruta. Esa persona responsable -no recuerdo de dónde era, pero no estaba federada- hacía las carreras como cuadreras. Esta gente, que estaba acostumbrada a hacer las carreras de cualquier manera, ni siquiera se presentó porque no tiene recursos económicos como para andar viajando, pero nos explicaron quiénes eran, de dónde venían, qué querían y se avaló la carrera.

De la misma manera, si salen cien ciclistas a correr por una ruta nacional, la carrera debe tener una explicación, un orden y un aval de los distintos Ministerios y, lógicamente, de la única autoridad del ciclismo, que por ahora es ésta; si mañana hay dos autoridades, se verá qué pasa.

En definitiva -y trato de resumir todo lo que puedo- se logró que ante distintas carreras que se presentan semana a semana y cuando es necesario salir a ruta o utilizar determinados circuitos de las ciudades, los organizadores cuenten con el permiso de la Policía -que se tiene que hacer cargo de la carrera- o del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de la Policía Caminera si es que salen a la carretera. Esto implicó que hubiera más controles a la hora de realizar tales competencias porque no se trata, simplemente, de salir a correr en bicicleta. Lógicamente, el tema de los avales facilitó mucho que todos corrieran dentro del ámbito de la Federación Ciclista del Uruguay; esto es algo que no se puede negar.

Con respecto a los estatutos que estamos estudiando para llevar adelante, lo que nos dice el Poder Ejecutivo es que tenemos que lograr que las próximas elecciones sean transparentes. En todos los informes del expediente se habla de que el estatuto está mal y, en lo personal, debo decir que, en general, el estatuto es muy malo en todos los aspectos. Parece que hubiera sido una lucha de grupos que fueron retocando el estatuto y ha quedado en pedazos que no tienen mucha cohesión. En definitiva, se nos ha pedido que para las próximas elecciones, cuando nos retiremos, el procedimiento sea cristalino y garantice a todas las partes. Por lo tanto, si está dentro de nuestras posibilidades, así lo haremos; sabemos que sí habrá inspectoras de la Dirección de Registros y Asociaciones, del Ministerio de Educación y Cultura que, precisamente, están habituadas a esto porque es su trabajo. Si es necesario porque así lo solicitan las partes que van a involucrarse en la lucha electoral, también solicitaremos a la Corte Electoral que envíe un funcionario. Respecto a la llamada Comisión Electoral, según el Estatuto de la Federación Ciclista del Uruguay, puedo decir que se integrará con representantes de todas las listas y un integrante de la intervención. Es decir que habrá participación del Poder Ejecutivo, por la vía del Ministerio de Educación y Cultura, si fuera necesario, también la habrá de la Corte Electoral, y delegados de todas las listas que se presenten.

SEÑOR BRECCIA.- Con respecto al tema de las elecciones, ¿las mismas se prevén realizar -teóricamente al menos- luego de que finalice la intervención?

SEÑOR AMEJEIRAS.- Diría que casi conjuntamente. Nosotros terminaríamos nuestra intervención y entonces se llevarían a cabo las elecciones.

SEÑOR BRECCIA.- Me surge una inquietud desde el punto de vista de la regularidad formal de las elecciones porque esa Comisión Electoral está prevista en los estatutos, por lo que me da la impresión de que la secuencia lógica debería ser la siguiente: primero la reforma estatutaria, luego la designación de una Comisión Electoral, que posiblemente surja de un acto electoral, pero todo supervisado por una intervención en funcionamiento. Atento al cronograma que el señor Amejeiras plantea, a priori, me da la impresión de que esto va a requerir, sí o sí, una prórroga de la intervención.

SEÑOR AMEJEIRAS.- Eso es algo que tenemos presente; lo cierto es que una reforma del Estatuto lleva mucho tiempo de trámites, ya sea en el Ministerio de Educación y Cultura como en otros ámbitos. Cuando todas las personas allegadas al ciclismo se enteraron de esta iniciativa, aparecieron sugerencias de todo tipo y color a fin de reformar el Estatuto en todos sus aspectos. Por ejemplo, cuando se habla de los votos y de quién vota, nos preguntamos si votan las federaciones o los clubes -que son los dueños de aquellas- porque si votaran los clubes, con cinco votos se terminarían los problemas. Del mismo modo hay muchísimas sugerencias de personas que dicen que hay que aprovechar la reforma para arreglarlo todo ahora; lo cierto es que se trata de un proceso que lleva su tiempo, como saben todos aquellos que han tenido que hacer una asociación, una reforma del Estatuto o algo por el estilo en el Ministerio de Educación y Cultura, donde hay observaciones de la Fiscalía, del Ministerio, etcétera. Es evidente que no nos van a dar los tiempos.

Nuestra idea -que no significa que es lo que vayamos a hacer definitivamente- es garantizar, de común acuerdo con todos quienes participan en las elecciones, el procedimiento a seguir, durante un tiempo necesario, a efectos de que cada lista se pueda presentar como corresponde y se haga pública por el término de quince días, de forma tal que quien no pueda participar, cualquiera sea el inconveniente que presente, deje de ser tenido en cuenta. Al mismo tiempo, se hace necesario conformar la Comisión Electoral y calificar los votos. Este último aspecto está contemplado en el estatuto actual, que exige ciertas condiciones, entre ellas, estar al día, contar con dos años de personería jurídica y responsabilidad deportiva, que implica haber corrido un determinado número de

carreras en la temporada anterior. Todas estas cosas deben ser cumplidas porque así lo establece el estatuto vigente.

Ahora bien; nosotros estamos pensando en iniciar los trámites ahora para proponer un nuevo estatuto y para que se lleven a cabo las elecciones, de forma tal que nadie pueda decir que no fueron cristalinas y que no dieron garantías para todos. Obviamente, en este estatuto tendrán que trabajar todos los grupos que tengan interés en participar de las elecciones. Por lo tanto, todos van a tener que estar de acuerdo con él y con el procedimiento electoral que brinde las máximas garantías. Las autoridades que resulten electas tendrán que contratar a un colega que termine el trámite del estatuto ante el Ministerio, porque existe antecedente de ello hace muchos años, aunque todo quedó en la nada.

De manera que vamos a tener que hacer las elecciones con todas las garantías que corresponden -porque este es un tema en el que nos hace hincapié el Poder Ejecutivo- pese a que el estatuto vigente no establezca una cantidad de cosas, tales como los tiempos necesarios, la publicación de las listas, etcétera. No obstante lo expuesto, quedará en la presidencia de la Federación llevar adelante esa reforma estatutaria que proponemos. Esta es nuestra idea hasta el momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Uno piensa que las garantías que las instituciones tienen están dadas por su marco jurídico emergente de su estatuto. Sin embargo, cuando ocurren tormentas de esta magnitud, las garantías pasan muchas veces por la resolución de la información del pasado inmediato de forma tal que adquieran legitimidad. No alcanza con tener legitimidad jurídica para convocar a una elección, sino que es necesario que, tanto la Federación, como los deportistas, crean que nació un nuevo tiempo. Ahora bien, para que este nuevo tiempo surja, se deben tener en cuenta algunas de las preguntas planteadas por el señor Senador Penadés -cuyas respuestas no aspiramos las dé ahora- que tienen que ver con la clarificación de la intervención y con los aspectos contables y administrativos. Digo esto, porque no solamente un estatuto hace una elección posible, sino que para que una Federación tenga legitimidad, el pasado tiene que estar claro para que la gente lo conozca y se vayan los “rumores” que, muchas veces, son más que las certezas. Si esto no ocurre, la inseguridad se mantiene igual. De nada sirve tener un estatuto si no se sabe qué pasó antes y durante el período de la intervención. Si esto no se aclara, podremos tener legitimidad jurídica pero no institucional. En este sentido, me gustaría saber si ustedes han avanzado bastante en el tema económico del estudio del pasado como para tener un preinforme sobre el particular. Es más, ¿en qué momento ustedes piensan van a poder tener una evaluación global de los fondos que -quiero ser muy sincero- es un tema que lleva a hacer desconfiar de las instituciones? Pregunto esto porque nosotros podemos discutir sobre la interpretación que se haga de determinadas normas y si hubo buena o mala administración, pero no sobre si hubo malas actitudes éticas o morales que puedan ser catalogadas como delitos, aunque no todas las inmoralidades son consideradas tales. En consecuencia, considero que, tanto para las instituciones como para este Cuerpo, es importante conocer estos elementos. Pienso que esta tarea no es nada sencilla y, por ello, créame que no me gustaría estar en su lugar.

SEÑOR AMEJEIRAS.- En el caso de las auditorías, quiero decir que la información de que dispone la contadora -proveniente de las autoridades desplazadas- es a la fecha de cierre. O sea que los números tienen que coincidir. Las autoridades desplazadas presentaron un informe contable -hecho por un estudio contable- en donde explicaban sus actividades económico-financieras; y eso se tiene en cuenta en la auditoría que se está llevando adelante. Toda la operativa económica de estos tres meses está a cargo de la contadora y, lógicamente, nosotros también haremos un informe.

En lo que tiene que ver con la pregunta efectuada, puedo decir que, por supuesto, si nosotros nos enteramos de alguna irregularidad que implique responsabilidades de cualquier índole, la vamos a denunciar.

Quiero decir algo, además, que no intenta ser una cuestión filosófica deportiva. Más allá de seguir llevando adelante todos los aspectos formales, que son muy importantes, pretendemos generar un ámbito en donde los propios grupos, clubes, federaciones, personas, líderes y dirigentes, más o menos, confíen entre ellos. Nosotros nos encontramos con un ámbito donde era imposible trabajar, donde nadie le cree a nadie y cada grupo o micro grupo hace lo que le interesa y declara a la prensa cualquier cosa. Todo esto venía enrabado.

Por eso nos preocupó mucho el tema de la Selección uruguaya, que no teníamos obligación de encararlo. No teníamos por qué meternos a designar directores técnicos; podíamos no haberlo hecho y que no hubiera Selección uruguaya hasta que esto se terminara. Tampoco teníamos por qué

buscar un fixture único, pero nos pareció importante que hubiera uno porque eso genera, dentro de este deporte, un ambiente de más credibilidad entre ellos. Hay muchos problemas que se vienen arrastrando entre las personas y entre las instituciones y que no se van a resolver en esta intervención sino con el transcurso del tiempo. Sin embargo, esto genera problemas de trabajo todos los días.

SEÑOR PENADES.- Señor Presidente: me gustaría que el interventor nos informara acerca de cómo consiguió la financiación para enviar la delegación a Argentina; eso no lo contestó.

SEÑOR AMEJEIRA.- Bueno, me queda por hablar de las dos financiaciones, porque tampoco contesté acerca de la financiación de la Federación Ciclista del Uruguay.

Con respecto al financiamiento de la delegación que fue a Argentina voy a decir algo que puede ocasionar risas. A la Federación entran ciertos dineros por licencias y algún otro concepto -sé que se trata de muy poco dinero- y con él se fue moviendo el cuerpo técnico durante más de un mes. Recién le pagué algo al técnico de la selección uruguaya la semana pasada, es decir que estuvo más de dos meses sin cobrar. Incluso le pedí -porque esto me daba vergüenza- la factura de ANTEL de su casa porque él hizo muchísimas llamadas al interior y demás; así es como trabajamos.

A todo esto, faltando una semana no teníamos los equipos -es decir, las mallas y las camisetas de Uruguay- para correr, así que esto se financió de mi bolsillo. Pero no alcanzaba con las mallas y las camisetas porque el Comité Olímpico le daba a la Federación Uruguaya los pasajes, los hoteles y la comida allí, pero hay que llevar cierto material. Seguramente fuimos los peores con respecto a los materiales; los íbamos a comprar aquí pero después decidimos hacerlo en Argentina porque nos convenía más.

De todas formas, la delegación iba a estar unos 14 ó 15 días y tampoco alcanzaba con el presupuesto que teníamos para el material en Argentina. En definitiva, creo que se gastó en ese país, en una delegación de 11 personas, más de $ 30.000 entre materiales y gastos. Ese fue nuestro récord Guiness. Pero no teníamos ese dinero; llegado el caso y para que Uruguay pudiera competir, si yo hubiera tenido ese monto, lo hubiera aportado, pero tampoco lo tenía. Fue así que hablé con el señor Julio Olivar Cabrera -que es el dueño de CX 147 "Radio Cristal del Uruguay" y tiene otras emisoras- que tiene un contrato con la Federación Uruguaya de Ciclismo con opción para trasmitir la Vuelta Ciclista del Uruguay de 2007. Ese contrato, que está vigente, lo firmó con las autoridades que yo desplacé.

Concretamente, en una conversación le dije al señor Julio Olivar -a quien en realidad conocí ahora, porque nunca lo había tratado-: "Tenemos un problema grave con la Selección uruguaya; no sé dónde conseguir un patrocinador" -y le hablé del Banco de Seguros, en fin, de muchísima gente- "para que nos dé un dinero a fin de que la selección uruguaya pueda ir, por lo menos, con los materiales y $ 10 más". Antes me daba vergüenza decir esto. Lo cierto es que no lo conseguí y, faltando dos días para la competencia, en una reunión en donde se estaba evaluando el tema de las opciones que tiene Radio Cristal del Uruguay -que tiene la opción de trasmitir la Vuelta Ciclista del Uruguay de 2007; puede usarla o no, pero la tiene firmada con las autoridades anteriores- el señor Olivar me dijo que si yo quería y aceptaba me adelantaba parte del dinero que él tendría que pagar por esa opción y que, si él no la tomaba, yo se lo tenía que devolver. Le respondí que sí, que me hacía responsable. Él no me estaba regalando dinero, sino que me hacía un adelanto de lo que me tenía que pagar si es que acepta la opción de la Vuelta Ciclista del Uruguay de 2007. Cabe aclarar que tampoco es en exclusividad esa opción de Radio Cristal del Uruguay. Reitero que lo acepté y figura en documento que se incluirá en el informe, pues firmé un recibo -que está en poder de la Contadora- en donde se deja constancia de ello. Con ese dinero pudimos viajar a la mañana siguiente.

Con respecto a la financiación de la Federación Ciclista del Uruguay, quiero aclarar lo siguiente. Mucha gente manifestaba, por ejemplo, su interés de votar inmediatamente, pero al mismo tiempo decía que no iba a pagar nada de lo que le correspondía hasta que no se fijara una fecha de elecciones. Es difícil marcarla en esta circunstancia porque es complicado votar desde el momento en que no se ponen en regla. El hecho es que muchos definieron no apoyar económicamente a la Federación Ciclista del Uruguay hasta que no se fije una fecha de elecciones. Por lo tanto, no ingresaba el dinero normal de una licencia o de un pase, por ejemplo, que por otra parte tampoco es un monto significativo, pero sí permite el funcionamiento de la oficina. Ahora, con ese dinero se está manteniendo el aparato administrativo con todos los clubes y las federaciones. En este momento ningún funcionario público está cobrando por lo que está haciendo, ya que está obrando de corazón y lo hace fuera del horario de trabajo. Hay un funcionario -el mismo que estaba antes- el señor Arturo

Petrone, que es el único hombre que sabe cómo funciona la oficina, a quien la Federación Uruguaya de Ciclismo le paga unos $ 2000. Se le paga al Técnico de la Selección y al Técnico de Juveniles y, en la medida en que esta situación se estabilice, haremos lo propio con todos aquellos a quienes les corresponde. Por ahora, los que trabajan con nosotros son personas que han demostrado que se esfuerzan porque tienen ganas de hacerlo, pero no por el dinero que le paguemos.

SEÑOR PENADES.- Si bien he finalizado con mis preguntas, como muchas de ellas no han podido ser contestadas, pediría que se remitiera nuevamente al señor interventor la versión taquigráfica y que a la brevedad nos haga llegar la respuesta de lo que no pudo contestar en la mañana de hoy.

Creo que quedan algunas interrogantes. Por ejemplo, no terminé de entender muy bien cómo va a ser el proceso de llamado a elecciones en forma concomitante con la reforma del Estatuto. Quizás en un futuro podamos conversar sobre ese tema, porque me parece que ahí radica la madre de todos los problemas. ¿Para qué va a servir la intervención?

Vamos a tratar de que la intervención sea la última y que sirva para intentar ordenar una situación que desde hace tiempo se viene observando en la Federación Ciclista del Uruguay, con todos los inconvenientes que el señor interventor nos daba cuenda que se han sucedido. A su vez, de las palabras del señor interventor se desprende -y queda claro- que tenemos que tratar de regularizar todo esto lo antes posible.

Por todo esto, luego de leer la versión taquigráfica, le agradeceríamos que nos hiciera llegar toda la información que respondería las preguntas que en la mañana de hoy usted no ha podido contestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Escuché la amplia exposición de nuestro invitado y también tengo que reflexionar porque no soy muy conocedor de estos temas. Si no me equivoco, entendí que la intervención termina un par de meses antes de la carrera de la Vuelta Ciclista, que es el símbolo más notorio del ciclismo, con la concomitancia de su valor económico y de los intereses deportivos y no deportivos que juegan en torno a esta competencia. Comparto lo que usted dice en el sentido de que no siempre los profesionales interventores tienen la valentía de aplicar el criterio de administración amplio y muchas veces emplean el restrictivo, no como una forma de no comprometerse, sino de no tener mañana mayores inconvenientes. Hay que ser muy valiente para usar el criterio amplio de administración en una situación como esta. Ese no es un tema menor y lo quiero reconocer. Por lo que usted menciona, podría haber adoptado otro criterio. De esa forma, habría cumplido con su función, pero no con la que usted se determinó. Esto también determina que exista un proceso de desarrollo de la administración hasta la Vuelta Ciclista; puede ocurrir que haya o no elecciones pero, mientras tanto, usted junto con la Comisión Consultiva que lo está asesorando, tienen que adoptar decisiones, tal como lo ha manifestado. No estoy en condiciones de preguntarle cuáles serán esas decisiones y tampoco quiero alterar su tarea normal citándolo permanentemente ni más allá de lo que a los señores Senadores nos gusta molestar. No obstante, luego de leer la versión taquigráfica, nos podrían surgir algunas dudas y quizás lo tendríamos que citar junto a la contadora Bugallo, quien también nos podría esclarecer estos temas. Tal vez nos puedan aportar algunos elementos que, por lo menos para mí, son sustantivos respecto a cómo se adoptó la decisión del desplazamiento que se produjo y a cómo se llevaron adelante las administraciones anteriores que dieron lugar, precisamente, a ese desplazamiento.

Mis palabras no pretenden plantear una pregunta, sino una reflexión. Creo que esta reunión va a tener que continuar, porque el receso termina, pero no los problemas para usted, pues hay una fecha determinante que representa un símbolo nacional de este deporte y que se tiene que cumplir.

Por último, agradecemos la presencia del señor Interventor en la Federación Ciclista del Uruguay, doctor Gonzalo Amejeiras.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 43 minutos.)